

MUNICIPIO E

Acta N° 108

12/07/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Martha Gutierrez (P. Conce.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Agustín Lescano y Nicolás Motta (P. Conce), Cristina Cafferatta, Eduardo Correa y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Aprobación de Acta anterior
- 2) Previos
- 3) Asuntos entrados
- 4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no encontrarse presente el Concejel Augusto Alcalde.

1) Aprobación de acta anterior: Actas No. 102 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Martha Gutiérrez se abstiene por no haber estado presente), 103 y 104 se aprueban por 4 en 4 votos y 105 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Martha Gutiérrez se abstiene por no haber estado presente).

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 06/07/17 al 12/07/17.
- Actas Nos. 102, 103, 104 y 105.

- Previos:

- Francisco Platero: solicitud de la Escuela N° 60 para ver si le podemos poner juegos, se lee nota.

Lo hablo con la Directora del CCZ N° 7, que cuando hagan el relevamiento de los juegos en el territorio se incluya esta solicitud.

- Francisco Platero: OPP – Municipio Digital, se mando por mail, se aprueba por 4 en 4 votos y se firma.

- Francisco Platero: Boix y Merino, hoy el Jefe de Alumbrado le dijo que robaron todo lo que se puso en la calle.

Las Asistentes Sociales del CCZ N° 6 no entran, esta difícil el barrio.

Hay que buscar una solución, lo tenía que compartir con todos.

- Francisco Platero: Zum Felde – vendedores, le quedo muy claro el tema sobre los vendedores en la vía pública.

La idea es que opinión tenemos para ver que hacemos.

Hacer un pequeño estudio de a quien podemos autorizar y a quien no podemos autorizar y citarlos.

- Francisco Platero: necesita opiniones e ideas de que le vamos a pedir a la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera para el predio que esta frente a Villa Yeruá, sobre el proyecto que tienen que hacer en Rimac y la Rambla.

Necesitamos alguna idea lógica, ver si hablando con el CV 7 puede surgir alguna idea.

Diana Spatakis: tendríamos que averiguar cómo va el proceso por el desalojo del terreno, por la ocupación que están haciendo allí.

Hasta que no esté terminado ese proceso es difícil o si no lo tendríamos que hacer en 2 partes.

Consultar al CV 7 porque es el punto de entrada a Malvín.

Francisco Platero: podemos esperar que desalojen el pedazo que están ocupando, pero como no es una parte tan grande se puede hacer por separado.

Vamos a hacer un expediente con esto y pedirle al CV 7 que proponga algunas ideas, y resolver entre nosotros si esperamos o hacemos el proyecto en dos etapas.

Criatina Cefferatta: podemos averiguar con Mónica Suárez en que etapa esta el tema del desalojo.

El CV 7 tiene ideas, hay que pedirles que las afine.

Francisco Platero: la Directora del CCZ N° 7 le dijo que va a llevar tiempo la parte judicial, por lo cual podríamos hacerlo en 2 etapas.

- Francisco Platero: tema de la extensión de las sesiones del Gobierno Municipal hay veces que se hacen muy largas con los previos y con las visitas.

La semana pasada se desbordo aunque el lo permitió.

- Francisco Platero: veredas – arquitecto.

En la reunión de Equipo de Gestión planteo hacer una licitación sola por el tema de las veredas, el Gobierno Municipal estuvo de acuerdo.

Hoy le a la Directoras que lo íbamos a resolver acá en la sesión.

Él le pidió a las Directoras que lo resolvieran ellas pero le dijeron que se resuelva en el Gobierno Municipal.

Hay le entregaron una nota, la cual se entrega a todos de los arquitectos de los CCZ's Nos 7 y 8, donde dice la cantidad de trabajo que tienen.

Es un tema que pasa en muchas áreas, hay mucho trabajo y pocos funcionarios.

Tenemos en todo el Municipio 25 funcionarios menos que en el año 2015.

Quisiera que lean las cosas que cada CCZ está haciendo con el Área Urbanística, y hacemos un expediente y lo vemos el miércoles que viene en la sesión.

Diana Spatakis: le solicité alguna gestión especial con relación a este tema, pero no es la competencia de ella, tiene que verlo con las Directoras de los CCZ's.

Tenemos mayores recursos de dinero y debemos tener mayores recursos técnicos.

Francisco Platero: a veces lo que son las competencias y lo que no, no todos los respetan igual.

Lo importante es que el Alcalde no está en condición de analizar el trabajo de los arquitectos por eso le pidió si podían opinar.

Trataremos el tema en la sesión que viene y tomaremos una decisión.

- Cristina Cafferatta: a raíz de la reunión que se hizo en el Centro de Referencia Barrial, que vino gente de Políticas Sociales, Ministerio de Cultura, etc.

El Director del Mides la invitó a una entrevista y lo pusieron al tanto de algunas ideas que tienen para Malvín Norte.

Tuvimos una reunión con Diana Spatakis ayer con la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos y la Directora del Municipio Claudia Malaneschii, una de las cosas que acordaron con Sonia Santos es que se volviera a reunir la Comisión de Asentamientos, si el Municipio estaba de acuerdo, habría que nombrar a alguien que represente al municipio desde lo local.

Francisco Platero: no sabía que había reunión de algún integrante del Gobierno Municipal con este señor, se va a atacar el tema, tenemos que ver qué acciones vamos a tomar

nosotros como Gobierno Municipal.

Cristina Cafferatta: ella planteó el tema de la reunión en una sesión.

Francisco Platero: esa Mesa de Asentamiento que se hacía una vez por mes, la convocaba Sonia Santos.

A él realmente le llama poco juntarse en la Mesa de asentamientos, teniendo en cuenta los recursos que tenemos y sabiendo lo que nos dijeron que no se iba a sacar ningún asentamiento ni hacer ningún realojo.

Susana Camarán: el Municipio la designó a ella para participar en esa Comisión en representación, lo habló la semana pasada con Cristina Cafferatta y Sonia Santos cuando vino.

Diana Spatakis: a la misma hora van a 2 Mesas en el mismo lugar con Cristina Cafferatta. Estuvieron viendo cómo van a continuar trabajando.

Quedó en hacer una lista de todo lo que se está haciendo en Malvin Norte, el miércoles que viene la trae.

- Eduardo Correa: venía preocupado porque el lunes pasado el Alcalde resolvió que los vecinos y Concejales Vecinales no podían participar con voz en las sesiones del Gobierno Municipal.

Si bien voz nunca tuvieron se había permitido.

Lo que pasó la sesión pasada es un hecho que no se da nunca, sesiones de 6 horas, ahora dice que las sesiones son muy largas, el Alcalde es el único que cobra un sueldo y se tienen que discutir muchas cosas en estas reuniones del Gobierno Municipal.

Francisco Platero: él no cambió, lo que empezó a hacer fue aplicar lo que se hacía en un principio.

No tiene autoridad para decir si tiene autoridad democrática.

- Eduardo Correa: el lunes después de que se fue de acá, estuvo viendo el tema de la Orden de Malta, él no es nadie para juzgar pero se encuentra con fotos, en la cual se muestra haciendo una limpieza en la playa Carrasco con el Alcalde, un camión del Municipio y una bandera de la Orden de Malta.

Es grave que se use al Municipio para un evento proselitista.

Francisco Platero: tú no estuviste en una jornada?

Eduardo Correa: sí en la primera pero no había una bandera.

Francisco Platero: estas equivocado, había una bandera y era la misma.

Él convocó públicamente a todos los vecinos a acercarse a hacer la jornada de voluntariado, cuando un vecino de Malvín Norte le escribe para hacer una limpieza en el cantero de Larravide le pareció bien invitar a la Orden de Malta, cree que no atenta sobre la laicidad, nada se dijo cuando se autorizó poner al Ruso.

Susana Camarán: en este Gobierno Municipal la estatua del Ruso no fue aprobada por la bancada del Frente Amplio, pero además son temas diferentes..

- Junta Departamental de Montevideo – 1 de setiembre de 14 a 17 horas hay que ir a la Junta a rendir cuenta, a las 14 horas empieza el Municipio D.

Diana Spatakis: hace un pedido sobre esto, que toda la información que el Municipio vaya a exponer ahí, la tengan antes.

Francisco Platero: le gustaría que lo acompañen la mayor cantidad de Concejales.

Elena Colman es muy importante para que vaya.

Si tienen alguna idea que la digan.

- Nota del Sr. Vicente Elías Hermogéneo, se lee.

Francisco Platero: le gustaría que Susana Camarán de su opinión.

Susana Camarán: tienen algún plazo? Porque esto está en vía judicial y no comprendo el pedido de más plazo. Más plazo respecto a qué?

Francisco Platero: desde el CV 6 el Sr. Fernández le preguntó en que estaba este tema y averiguamos y recién el 17/07/2017 se iba a fijar nueva fecha de desalojo.

Susana Camarán: es improcedente el pedido porque al no tener fecha no sabe si le

alcanza el tiempo.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene) notificar que es improcedente la solicitud por no tener fecha aun de desalojo.

Francisco Platero: está de acuerdo con lo que propone, esto no es un tema de 15 días sino de años.

- Ventanilla Única: se cometió un error con el evento de Corona Sunset, el Gobierno Municipal lo mantuvo a Despacho y cuando se fue a contestarse mezclaron las solicitudes y se les dijo que estaban autorizados.

Decirles que fue un error y que se le notifique que se estudiará luego.

Diana Spatakis: decirles que el evento de Corona Sunset no se autorizó aun y el error se subsana.

Susana Camarán: está de acuerdo con Diana Spatakis.

Francisco Platero: el no está de acuerdo porque le dijeron de la I.M. que era un evento importante para ellos.

Vamos a comunicarnos con Di Candia para que le de por escrito sobre el evento de Corona Sunset es importante para central.

Susana Camarán: la semana pasada vinieron de Ventanilla Única y dijeron de ver el tema de los plazos, que no querían que al primero que ofrezca algo se le diga que si.

Francisco Platero: una vez que alguien se presenta en Ventanilla Única para hacer un evento no hay un tiempo para expedirse?

Susana Camarán: fue lo que hablamos la semana pasada con Di Candia.

Diana Spatakis: va a pedir las modificaciones de normativa, que dijeron que está en la JDM, estaría bueno conocerla.

- Ventanilla Única: Grupo Scout Séptimo de Montevideo.

12/08/17 de 10 a 17 horas en el Parque Rivera, solicitan autorización y audio.

Francisco Platero: lo que están pidiendo es que no sabe si tenemos el audio para esa fecha, lo que ellos piden que es un cierre de calle no es siempre con la presencia de inspectores.

El diría de autorizar y si el audio está disponible prestárselos.

Mratha Gutiérrez: opina igual que el Alcalde.

Susana Camarán: ese día es el mismo día que se va a hacer el festejo del Día del Niño del CCZ N° 8, se podría invitar a todos los grupos de Scout a participar en ese día.

El Municipio no puede apoyar un evento el mismo día que el evento del Municipio, podríamos pedirle si quieren cambiar de fecha para que puedan concurrir al evento del CCZ N° 8 en el Museo Fernando García.

Diana Spatakis: es un tema de coordinación de agenda, nadie está en contra de que se haga este evento.

Francisco Platero: independientemente, de que tengamos el audio, que se nos pidan las vallas para el corte de calle, etc., lo que estamos votando es autorizar a que el evento se haga.

Elsa Díaz: en la reunión de la Mesa de Cultura se dijo que todavía no está definido el tema del evento del CCZ N° 8 para el Día del Niño, y además el Municipio F tiene escenario y audio que lo pueden poner.

A nuestro Municipio le van a pedir la locomoción.

Francisco Platero: Martha y yo ya lo aprobamos y es suficiente.

Susana Camarán: no se opuso y no acepta que en el acta diga que Francisco Platero y Martha Gutiérrez aprobaron y los otros no. El planteo que ella hace es que actuemos con los vecinos, hablar con los vecinos y si quieren seguir haciendo la actividad ese mismo día lo volvemos a ver.

Se autoriza y el tema del audio no lo sabemos, por si está prestado.

- Ventanilla Única: Comparsa La Fabini – 13/08/17 solicitan:

Autorización: se aprueba por 4 en 4 votos.

Escenario: no tenemos

Audio: si les sirve el nuestro sí.

Bajada de luz: sí.

3 gazebos: si

6 stands: no tenemos

Limpieza: si

2 baños químicos: el Municipio no, averiguar si el CCZ N° 7 puede arrendarlos.

Banderas: si.

- Ventanilla Única: Andrés Salvador Cardozo, correccaminata en Parque Rivera, 16/12/2017, se lee comunicado de suspensión, cuando tengan nueva fecha los volvemos a ver.

- Ventanilla Única: Peluffo Giguens, ya lo habíamos visto y se solicitó nota de aprobación de Peluffo Giguens, la cual se lee, 02/09/2017 de 7 a 20 horas.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Gerardo Daniel Grossi, 12/08/17 de 14 a 18, Eloísa García Etchegoyen esquina Agustín Pedroza.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Francisco Platero: con relación a las correcciones de las actas, se enviaron algunas correcciones y una no la aceptó, el único criterio que acepta es algo que no pusimos por olvido, correcciones ortográficas, no acepta ninguna corrección que cambie el sentido de lo que se hablo y sacar cosas que se hablaron.

Susana Camarán: pide si se le puede mandar el reglamento interno del Gobierno Municipal votado por la JDM, porque tiene dudas que en el reglamento diga que el Alcalde tenga potestades para no cambiar algo de lo que dijo una persona.

Francisco Platero: hay que ver cuál es el manejo directo de las actas.

Susana Camarán: todos los concejales tienen el derecho de hacer las modificaciones en el acta presentándolas por escrito.

Francisco Platero: el pide que las modificaciones les llegan a él también.

Diana Spatakis: lo que pidió Cristina Cafferatta que se cambie no cambia nada, es solo para que se entienda mejor.

Francisco Platero: si alguien quiere pedir modificaciones que se las haga saber a él.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-7300-98-000246:** Gestión de Mario Gutiérrez solicitando permiso para venta callejera.

Se lee nota.

Francisco Platero: por lo que vende, bijouterie, no habría problema para autorizar.

Susana Camarán: independientemente de eso, tenemos una serie de casos ahí y tenemos que responderles a todos.

Diana Spatakis: si inspección general aprueba el Municipio apoya.

Francisco Platero: que vamos a hacer, llamarlos a todos y explicarles los que nos dijo Posadas?

Vamos a llamar por un lado a los que no tienen ninguna posibilidad y a los que si tienen oportunidad por otro lado?

Susana Camarán: tenemos que estudiar los expedientes que nos llegaron, por ejemplo el que vende frutas y verduras ya sabemos que no podemos autorizar, decirles que vayan a ADECO y soliciten permiso para la feria.

Francisco Platero: o que vayan a las periferias.

Susana Camarán: que el abogado asesor nos indique que artículos del Digesto corresponde a cada caso.

Francisco Platero: de lo que dijo Posadas no vamos a permitir ningún tipo de venta callejera en ese lugar?

Martha Gutiérrez: si está permitido en la normativa no hay problema.

Diana Spatakis: si la normativa lo permite.

Susana Camarán: los podemos autorizar con determinadas condiciones.

Francisco Platero: Vamos a consultar cada rubro de lo que venden, según el Digesto que corresponda y lo vemos la próxima sesión.

Este expediente vamos a mantenerlo a Despacho hasta que se resuelva todo el tema en conjunto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000116:** Solicitud de conexión de ADSL en el local de la Biblioteca Francisco Schinca.

Ya lo habíamos visto y se había solicitado más información, la cual se adjunta y se lee.

Solicitar a Bibliotecas que haga la conexión para el CV 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1235-98-000009:** Remodelación Plaza Bertolt Brecht.

Se lee informe de la Arq.

Siendo las 20:50 horas se retira momentáneamente el Alcalde Francisco Platero, quedando en su lugar el Concejel Agustín Lescano.

Diana Spatakis: cuando vamos a remodelar una plaza estaría bueno solicitar opinión al CV en este caso al CV 7.

Pasar al CV 7 para opinión urgente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0451-98-000001:** Llamado a licitación abreviada para podas de árboles en planes masivos – Obra 5145.

Se lee informe del Ing. Agr. Rubén Pose y de la técnica en Administración, Elena Colman.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000268:** Solicitud de regularización de periferias.

Se lee nota de vecinos.

Susana Camarán: es interesante lo que plantean los vecinos.

Sugiere pedir un informe de cada situación, hacer un informe administrativo del estado actual de cada feria, lugar, días, horario, si existe expediente de traslado, cuantas ferias tenemos, cuánto tiempo lleva las ferias en cada lugar. Y tener la resolución a la que aluden en la solicitud

Se aprueba lo sugerido por 4 en 4 votos.

Eduardo Correa: averiguar quiénes son estos vecinos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000265:** Solicitud de Asociación de Feriantes de la colocación de baños químicos en las ferias.

Se lee nota.

Diana Spatakis: tenemos nosotros que brindar este apoyo?

Susana Camarán: ver si existe resolución del Intendente en donde diga quien se debe hacer cargo de la instalación de los baños.

Agustín Lescano: tendríamos que saber de quién es esa competencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000115:** Padrón N° 160323 – Solicitud de la Concejala Martha Gutiérrez.

Ya lo habíamos visto y se había enviado para más información, se leen varios informes.

Diana Spatakis: si vamos a hacer algo ahí, hay que ver como lo hacemos.

Pedir a Bomberos los informes.

Diana Spatakis: y de todo lo demás que hacemos?

Mantener a Despacho hasta que nos llegue la respuesta de la Dirección Nacional de Bomberos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-8582-98-000117:** Club Córcega, solicitud de servicios higiénicos y vestuarios, actas de la CEP.

Se lee informe Social y de la Directora del CCZ N° 8.

Siendo las 21:19 hs vuelve el Alcalde Francisco Platero.

Francisco Platero: el pedido del Club Córcega todos sabemos que tienen que tener servicios higiénicos, la I.M. está aprobando construcciones livianas, el sabe que hay contenedores transformados en baños, con toda la reglamentación que corresponde.

Cree que debemos darle el permiso para que puedan hacer esto.

Diana Spatakis: lugares históricos con esta problemática hay en todas las canchas de fútbol en el territorio.

Es un reclamo que todos deberían solucionar.

Habría que tener en cuenta que hoy juegan al fútbol varones y niñas.

Francisco Platero: lo que él opina es para todos los clubes.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-5857-98-000003:** Entrevista señora María Elisa Alvez y Miguel Ángel Doglio, vivienda incendiada, padrón N° 61482.

Se lee informes de la Directora del CCZ N° 6 y de la Comisión de Desarrollo e Integración, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4006-98-000065:** Asesor de Secretaría General, Dr. Alvaro Richino, nota sobre entrevista con la señora María Siles de Regules, instalación de un monumento al ex presidente de Bolivia, Hernán Siles Zuazo y colocación de recordatorio al Dr. Elías Regules en la Plaza Bolivia.

Pasar a estudio del CCZ N° 8 y del CV 8, cumplido pase a la Comisión de Desarrollo e Integración.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1001-98-001856:** JDM, Edil Claudio Visillac, pedido de informe sobre la visita de los legisladores del Partido Nacional al territorio del Municipio E y al Municipio E.

Se lee pedido de informe y respuestas al mismo.

Susana Camarán: toma conocimiento de las respuestas del Alcalde y discrepa con el punto 2 porque eso no le consta.

Francisco Platero: cuando se empezó con el tema de que a las recorridas de él no invitaba a los Concejales del Frente Amplio le dijo que no estaba bueno salir a dar una imagen dividida y dijo que él no estaba en contra de que cualquier legislador que quiere venir puede hacerlo.

El legislador del Partido que sea puede acompañarnos a las recorridas.

Eduardo Correa. Suma 2 preocupaciones que le genero esta visita, haber usado el facebook del Municipio para una actividad partidaria no institucional porque no fue invitado el Gobierno Municipal y se subió una foto de los dirigentes nacionalistas con funcionarios del Municipio y CCZ N° 8, eso es involucrar a los funcionarios a una actividad proselitista.

Francisco Platero: para él no fue una actividad proselitista, nadie fue obligado a asistir y no hace en la cuestión del pedido de informe que hace el Edil, que es lo que estamos viendo de contestar ahora. Quienes vinieron?

Francisco Platero: vino la diputada Graciela Bianchi, el senador Luis Alberto Heber y Devarede

Cristina Cafferatta: quien es el Sr. Daverede?

Francisco Platero: "yo no sé quien es". A él lo llamo de parte del partido Nacional y le dijo que el Partido Nacional quería visitar a todos los Municipios.

Le transmitió que quería ver hasta qué punto la descentralización estaba funcionando, etc. Acá en el Municipio estuvieron 15 o 20 minutos.

Susana Camarán: hay que cuidar la institucionalidad. El Directorio del Partido Nacional o cualquier integrante de del Partido Nacional está en su derecho de solicitarle al Gobierno Municipal una entrevista y está en su derecho de hacer actividades políticas en el territorio, en el marco de una actividad proselitista vienen al territorio y el Gobierno Municipal no estaba enterado por lo cual no vienen en una actividad institucional.

El Gobierno Municipal no estaba enterado y tampoco se le dio un informe, en ese marco es muy compleja la presencia de los funcionarios.

No le quita el derecho en la calidad de Alcalde pero hay que diferenciar las cosas.

La institucionalidad somos todos nosotros.

Francisco Platero: no tiene nada en contra de lo que manifiesta Susana Camarán, hay un error de él, de que cuando lo llamaron y le preguntaron para venir el cometió la omisión de no convocar al Gobierno Municipal o de no avisar.

Eduardo Correa: celebra que asuma el error y espera que lo haga público de la misma manera que lo hizo público con la foto.

Francisco Platero: no tengas dudas, cree que corresponde.

Se adjunta respuesta del pedido de informe.

Se toma conocimiento.

- Aprobación de Resoluciones del 06/07/2017 al 12/06/2017:

Resolución 158/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000413.

Se reitera el gasto de \$ 512 a favor de Acqueduct Ltda, por el arrendamiento del dispensador de agua del Servicio Centro Comunal Zonal N° 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 159/17/0116, Expediente 2016-1223-98-000015.

Aplicar una multa de U.R. 5 al Sr. Claudio Tardáguila, propietario del establecimiento destinado a peluquería, sito en la calle José Antonio Cabrera N° 3592, por carecer de la habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 160/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000022.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Madebil S.A., propietaria del local destinado a supermercado, sito en la Avda. Italia Nos. 4040/46, por falta de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 161/17/0116, Expediente 2016-1224-98-000018.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Modesto Barreiro, propietaria del local destinado a carpintería, sito en la calle Pedro Ricaldoni N° 3788, por falta de SIME y Salubridad Pública.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 162/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000286.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Roberto Varela, propietaria del establecimiento destinado a automotora, sito en la calle Dr. Carlos María Prando N° 2497, por carecer de la habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 163/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000157.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal José Luis Iturbey, propietaria del local destinado a pescadería, sito en la calle Comercio N° 2532, por falta de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 164/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000371.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Sra. Elysenda Ferreyro Lagomarsino, por vereda en mal

estado frente al inmueble de su propiedad, padrón N° 134.285, sito en Velsen N° 4530.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

- Concejal Vecinal de la Zona del 6: si se hubiera invitado a todos los demás Concejales Municipales de los diferentes partidos políticos, hubieran participado?

Francisco Platero: no sabe, pero debía haber invitado igual.

Susana Camarán: una cosa es la recorrida y otra cosa es venir acá, cuando se viene por un acuerdo entre los del mismo partido es un acuerdo político y compromete la institucionalidad. No pasa por si hubiéramos venido o no, que en todo caso es una opción privada.

Siendo las 21:47 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 19 de julio de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.